

Senado de la Nación

Secretaría

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0224 / 16

Buenos Aires, 11 MAR 2016

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-5440/2015, el DP-25/16 y la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 17 del expediente señalado en el visto, el agente Leonardo Ricardo MENDOZA, Legajo N° 27.196, presentó la renuncia a su empleo en este H. Senado de la Nación, a partir del día 10 de diciembre de 2015.

Que, a fs. 18/19 la Dirección de Administración de Personal informó que el agente pertenece a la Planta Temporaria de esta H. Cámara, presta servicios en la Prosecretaría Administrativa y no registra antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

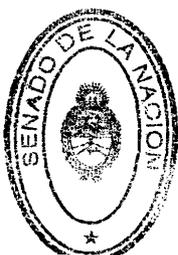
Que, la presente se dicta conforme al DP-25/16 y a los requisitos previstos para este supuesto en la Ley 24.600 - Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL H. SENADO DE LA NACION**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia del agente Leonardo Ricardo MENDOZA, Legajo N° 27.196, categoría A-2, a partir del día 10 de diciembre de 2015.



RSA-0224 / 16

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Dirección General de Administración, a la Dirección General de Recursos Humanos y a la Prosecretaría Administrativa.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

